BOLETÍN DE ENMIENDAS No. 01

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Contratante:	**MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**
Programa:	**PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**
Préstamo Nro.:	**4812/OC-EC**
Código del Proceso:	**EC-L1249-P00060**
Nombre de la contratación:	**ADQUISICIÓN DE SAN DIRECTOR POR REEMPLAZO DEBIDO A OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA**
País:	**República del Ecuador**

Emitido en Quito, 31 de agosto de 2026

BOLETÍN DE ENMIENDAS No. 01

Sección I. ANTECEDENTES

1. El 04 de octubre de 2019, el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el Contrato de Préstamo No. 4812/OC-EC, denominado Programa de Modernización de la Administración Financiera **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato "Adquisición de San Director por reemplazo debido a Obsolescencia Tecnológica".

2. En el contrato de préstamo suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Ecuador se estableció que la contratación se efectuará atendiendo las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN 2349-15.

3. Dentro del Plan de Adquisiciones aprobado, se incluyó el proceso de adquisición para "Adquisición de San Director por reemplazo debido a Obsolescencia Tecnológica".

4. El Documento de Licitación para el proceso de adquisición para "Adquisición de San Director por reemplazo debido a Obsolescencia Tecnológica" fue ´publicado el 05 de agosto de 2026.

Sección II. COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, al 31 de agosto de 2026, en las instalaciones del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, ubicadas en Av. Amazonas S/N Unión Nacional de Periodistas, Puerta principal de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, recepción del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, Quito, Ecuador, comparecen los profesionales miembros de la Comisión de Evaluación del proceso EC-L1249-P00060, para la "Adquisición de San Director por reemplazo debido a Obsolescencia Tecnológica", a fin de analizar y emitir las aclaraciones que atienden las solicitudes de parte de los potenciales oferentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Sección III. ENMIENDAS

1. ENMIENDA No. 1:

En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 5. Calificación del Oferente (IAO 38), subnumeral 5.1 Criterios de Calificación (IAO 38.1), literal (a) Si el oferente no es fabricante, subliteral (ii) Experiencia y Capacidad Técnica, correspondiente al Personal Técnico, Líder Técnico del oferente contenido en los Documentos de Licitación:

Donde se estableció:

Cargo	Nivel de estudios	No. De Personas	Tiempo y Tipo de experiencia
Líder Técnico del oferente	• Título Universitario en Ingeniería de Sistemas, Informática, Electrónico y/o afines. • Certificaciones avanzadas o superior en: ✓ HPE Master ASE - Advanced Server Solutions Architect V3 o HPE ASE - Server Solutions Architct V4	1	Certificado/Registros de haber participado como especialista o líder técnico a cargo de la implementación de al menos un (1) proyecto de infraestructura almacenamiento SAN y equipos Switchs SAN Directores, en los últimos cinco (5) años. (Adjuntar copia simple de los certificados que validen lo solicitado).

Se añade:

Cargo	Nivel de estudios	No. De Personas	Tiempo y Tipo de experiencia
Líder Técnico del oferente	• Título Universitario en Ingeniería de Sistemas, Informática, Electrónico y/o afines. •Certificaciones avanzadas o superior en: ✓ HPE Master ASE - Advanced Server Solutions Architect V3 o HPE ASE - Server Solutions Architct V4 o certificaciones técnicas equivalentes emitidas por el fabricante de la solución ofertada, aun cuando posean denominaciones, estructuras o nomenclaturas distintas a las señaladas	1	Certificado/Registros de haber participado como especialista o líder técnico a cargo de la implementación de al menos un (1) proyecto de infraestructura de almacenamiento SAN o en proyectos que incluyan implementación, configuración, migración, administración o soporte de equipos Switch SAN o SAN Director, en los últimos cinco (5) años. (Adjuntar copia simple de los certificados que validen lo solicitado).

	anteriormente, siempre que: •Acrediten competencias en infraestructura de servidores, almacenamiento empresarial, redes SAN, tecnología Fibre Channel y/o switching SAN. •Correspondan a un nivel técnico equivalente o superior al solicitado. •Permitan verificar objetivamente que el profesional posee los conocimientos y competencias requeridas para la implementación, integración y soporte de la solución ofertada. •Evidencien capacidades propias o, a través del equipo técnico propuesto, para la integración de la solución ofertada con la infraestructura tecnológica basada en plataformas HP/HPE que soporta los sistemas de información de las finanzas públicas. La entidad verificará la pertinencia, suficiencia y equivalencia técnica de las certificaciones		

	presentadas durante la evaluación de las ofertas.		

2. <u>ENMIENDA No. 2:</u>

En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 5. Calificación del Oferente (IAO 38), subnumeral 5.1 Criterios de Calificación (IAO 38.1), literal (a) Si el oferente no es fabricante, subliteral (ii) Experiencia y Capacidad Técnica, correspondiente al Personal Técnico, Especialista de infraestructura de Almacenamiento SAN del fabricante contenido en los Documentos de Licitación:

Donde se estableció:

Cargo	**Nivel de estudios**	**No. De Personas**	**Tiempo y Tipo de experiencia**
Especialista de infraestructura de Almacenamiento SAN del fabricante	• Título Universitario en Ingeniería de Sistemas, Informática, Electrónico y/o afines. • Certificaciones avanzadas o superior en: ✓ HPE Master ASE - Advanced Server Solutions Architect V3 o HPE ASE - Server Solutions Architct V4. Estás certificaciones deben estar emitidas por el fabricante y vigentes.	1	Experiencia: certificados de clientes un mínimo dos (2) proyectos de implementación y/o configuración de equipos Switchs SAN Directores e infraestructura de almacenamiento SAN en los últimos cinco (5) años. Adjuntar copia simple de los certificados que validen lo solicitado). Los certificados presentados respecto a la experiencia antes requerida serán válidos si contienen el nombre del especialista que participó en el proyecto y su rol haya sido en tareas referentes de "Especialista de infraestructura de Almacenamiento SAN del fabricante" o "Especialista en tareas de configuración de Switchs SAN Directores".

Se añade:

Cargo	Nivel de estudios	No. De Personas	Tiempo y Tipo de experiencia
Especialista de infraestructura de Almacenamiento SAN del fabricante	• Título Universitario en Ingeniería de Sistemas, Informática, Electrónico y/o afines. • Certificaciones avanzadas o superior en: ✓ HPE Master ASE - Advanced Server Solutions Architect V3 o HPE ASE - Server Solutions Architct V4 o certificaciones técnicas equivalentes emitidas por el fabricante de la solución ofertada, aun cuando posean denominaciones, estructuras o nomenclaturas distintas a las señaladas en los pliegos, siempre que: •Acrediten competencias en infraestructura de servidores, almacenamiento empresarial, redes SAN, tecnología Fibre Channel y/o switching SAN. •Correspondan a un nivel técnico equivalente o superior al solicitado. •Permitan verificar objetivamente que el profesional posee los conocimientos y	1	Experiencia: certificados de clientes un mínimo dos (2) proyectos de implementación y/o configuración de equipos Switchs SAN Directores e infraestructura de almacenamiento SAN en los últimos cinco (5) años. Adjuntar copia simple de los certificados que validen lo solicitado). Los certificados presentados respecto a la experiencia antes requerida serán válidos si contienen el nombre del especialista que participó en el proyecto y su rol haya sido en tareas referentes de "Especialista de infraestructura de Almacenamiento SAN del fabricante" o "Especialista en tareas de configuración de Switchs SAN Directores".

	competencias requeridas para la implementación, integración y soporte de la solución ofertada. •Evidencien capacidades propias o, a través del equipo técnico propuesto, para la integración de la solución ofertada con la infraestructura tecnológica basada en plataformas HP/HPE que soporta los sistemas de información de las finanzas públicas. La entidad verificará la pertinencia, suficiencia y equivalencia técnica de las certificaciones presentadas durante la evaluación de las ofertas. Estás certificaciones deben estar emitidas por el fabricante y vigentes.		

3. <u>ENMIENDA No. 3:</u>

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, número 3. Especificaciones Técnicas, punto 2. Especificaciones Técnicas, numeral 15 contenido en los Documentos de Licitación:

Donde se estableció:

Ítem	DESCRIPCION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
15	Cada switch ofrecido debe soportar una capacidad de buffering por ASIC que permita la gestión eficiente de congestión en la fabric SAN, garantizando la ausencia de descarte de tramas (zero frame loss) ante ráfagas de tráfico y escenarios de congestión. El oferente deberá documentar la capacidad de buffers por ASIC del equipo ofertado y demostrar su suficiencia para los entornos de alta carga.		

Debe decir:

Ítem	DESCRIPCION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
15	Cada switch ofrecido debe soportar una capacidad mínima de 24.000 buffers por ASIC que permita la gestión eficiente de congestión en la fabric SAN, garantizando la ausencia de descarte de tramas (zero frame loss) ante ráfagas de tráfico y escenarios de congestión. El oferente deberá documentar la capacidad de buffers por ASIC del equipo ofertado y demostrar su suficiencia para los entornos de alta carga.		

4. <u>ENMIENDA No. 4:</u>

El numeral 5 contenido en el Anuncio Específico de Adquisiciones (Bienes) de la Solicitud de Ofertas (SDO):

Donde se estableció:

5. Los requisitos de calificación incluyen

Requisitos técnicos, financieros y legales, conforme constan en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación de los pliegos del proceso.
no se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación. En este proceso se aplicará Mejor Oferta Final (M.O.F.).

Se modifica por:

5. Los requisitos de calificación incluyen

Requisitos técnicos, financieros y legales, conforme constan en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación de los pliegos del proceso.
No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.

Hasta aquí el contenido del documento que contiene 4 enmiendas.

Atentamente,

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DANIEL ALEJANDRO DIAZ LUNA

Daniel Alejandro Diaz Luna
Comisión de Evaluación
EC-L1249-P00060

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
NELSON DANILO ECHEVERRIA GAVILANES

Nelson Danilo Echeverria Gavilanes
Comisión de Evaluación
EC-L1249-P00060

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LENIN BERNARDO MUNIZAGA ESPARZA

Lenin Bernardo Munízaga Esparza
Comisión de Evaluación
EC-L1249-P00060